



# Reporte de seguimiento a las actividades programadas para la Política de Participación Social en Salud año 2024 para la Entidad Promotora de Salud Servicio Occidental de Salud S.O.S S.A.

## Eje 4: Control social en salud

Línea A - Actividad 1: capacitar a los integrantes de las veedurías en temas de gestión pública.



**Veedores,**  
asiste a la **Capacitación virtual en participación social en salud**

Desde la EPS S.O.S., queremos invitarte a unirte activamente en la capacitación sobre promoción del autocuidado y la salud de nuestra comunidad.

**Temas para tratar:**

- Viajar en el tren de **Promoción y Mantenimiento de la Salud.**
- La importancia de ser vacunados.

**Encargado:**  
Salud Pública

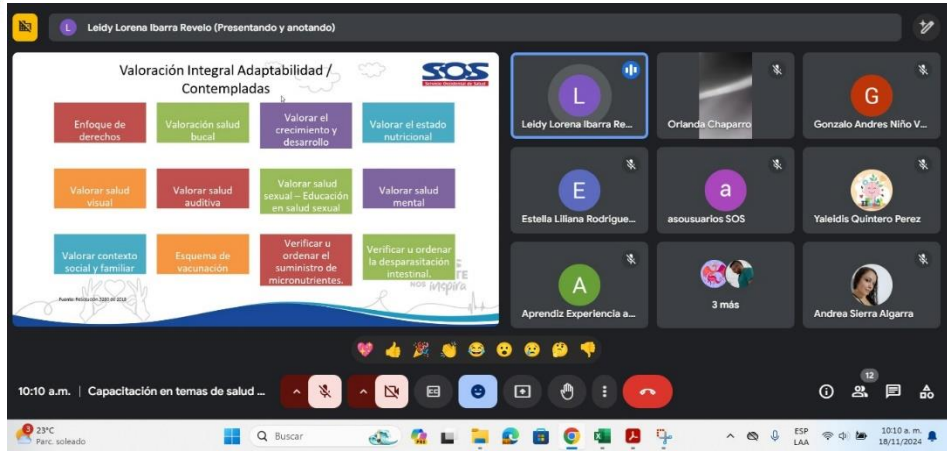
**LUNES 18 NOVIEMBRE**  
10:00a.m a 12:00p.m

Únete virtualmente **Meet**  
<https://meet.google.com/ipy-jmkb-ikx>

*¡Esperamos contar con tu participación!*



Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido del presente reporte sin el permiso expreso de Servicio Occidental de Salud EPS. El uso del material que sea objeto de protección de los derechos de autor y la ley de protección de datos personales será exclusivamente para el ejercicio de la participación social en salud; cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, modificación o tratamiento no autorizado de datos personales, puede ser sancionada legalmente. Los datos personales, incluidos aquellos de tipo biométrico, han sido disociados en cumplimiento de la Ley 1581 del 2012.



Leidy Lorena Ibarra Revelo (Presentando y anotando)

### Valoración Integral Adaptabilidad / Contempladas

- Enfoque de derechos
- Valoración salud bucal
- Valorar el crecimiento y desarrollo
- Valorar el estado nutricional
- Valorar salud visual
- Valorar salud auditiva
- Valorar salud social - Educación en salud visual
- Valorar salud mental
- Valorar contexto social y familiar
- Esquema de vacunación
- Verificar u ordenar el suministro de micronutrientes
- Verificar u ordenar la desparasitación intestinal

10:10 a.m. | Capacitación en temas de salud ...



Estrella Lilliana Rodríguez Amu (Presentando y anotando)

### Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI: Objetivo

Lograr coberturas útiles de vacunación con cada uno de los biológicos del PAI y disminuir el acúmulo de población susceptible del Plan Nacional de Vacunación - PNV - contra la COVID 19 en la población objetivo, mediante la implementación de estrategias y tácticas que generen protección frente a enfermedades prevenibles por vacunas en todo el territorio nacional y el fortalecimiento de los espacios de posicionamiento local que permitan ubicar el PAI en la agenda política.

10:32 a.m. | Capacitación en temas de salud ...



Modelo de educación en salud y estrategias de demanda inducida y autocuidado:

Hl modelo de educación en salud y autocuidado de la FFS es transversal desde la gestión del riesgo y el mantenimiento de la salud, por lo tanto, tiene alcance a toda la población usuaria y su familia desde el desarrollo de estrategias que permitan promover el empoderamiento del afiliado, a través de modelos educativos que guíen a los afiliados y familia en el cuidado de su salud en los diferentes entornos.

\*Estrategias REC Gerencia PFM.

10:28 a.m. | Capacitación en temas de salud ...



**Línea B - Actividad 1: Socializar la pieza comunicativa de control social a nuestros afiliados.**

Para acceder al contenido de esta actividad en el control social, por favor ingrese a [info@sos.com.co](mailto:info@sos.com.co) o al número de atención al cliente: 489 8686. Si usted no encuentra esta opción, haga clic aquí.

### ¿Qué es el control social?

El Control Social es una **forma de participación ciudadana** que permite la **vigilancia, evaluación y control** de la gestión de las entidades públicas y privadas que prestan servicios de interés general, como las EPS.

Su objetivo es garantizar la transparencia, mejorar la calidad de los servicios y promover el bienestar colectivo.

#### Principios del control social

- Oportunidad
- Eficacia
- Igualdad
- Legalidad
- Autonomía
- Solidaridad
- Objetividad
- Responsabilidad
- Transparencia
- Democratización

#### ¿Quiénes pueden ejercer el Control Social?

- Usuarios del sistema de salud
- Organizaciones de Usuarios
- Veedores ciudadanos
- Comunidades organizadas

#### Funciones del Control Social en Salud:

- Supervisar el cumplimiento de los derechos y deberes de los usuarios
- Vigilar la correcta prestación de los servicios de salud
- Informar y asesorar a los usuarios sobre sus derechos
- Presentar recomendaciones para mejorar la calidad y acceso a los servicios

#### El alcance del Control Social en salud incluye:

- Vigilancia de la calidad de los servicios médicos prestados.
- Transparencia en la gestión y uso de los recursos de las EPS.
- Supervisión del cumplimiento de los derechos de los usuarios.
- Participación en la mejora de servicios de salud.
- Monitoreo de procesos contractuales y administrativos.
- Protección de recursos públicos destinados a la salud.
- Promoción de la participación ciudadana a través de veedurías y comités de usuarios.

Este control busca **garantizar transparencia, eficiencia y calidad** en la prestación de los servicios de salud.

Este contenido es propiedad de SOS. Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad. © 2024 Dirección Nacional de Vigilancia y Control Social.

EPS S.O.S  
1 min

¿Sabes qué es el Control Social? 🤔

Conoce todo sobre el Control Social, quiénes pueden ejercerlo y cuáles son sus funciones

En EPS S.O.S, adoptamos herramientas que nos ayudan a garantizar la transparencia ✨, mejorar la calidad de los servicios 🚀 y promover el bienestar colectivo 🍌

Cu... Ver más

### ¿Qué es el control social?

**El control social** es una forma de participación ciudadana que permite la **vigilancia, evaluación y control de la gestión de las entidades públicas y privadas** que prestan servicios de interés general, como las EPS.

Su objetivo es garantizar la transparencia, mejorar la calidad de los servicios y promover el bienestar colectivo.

#### ¿Quiénes pueden ejercer el Control Social?

- Usuarios del sistema de salud
- Veedores ciudadanos
- Organizaciones de Usuarios
- Comunidades organizadas

#### Funciones del Control Social en Salud:

- Supervisar el cumplimiento de los derechos y deberes de los usuarios
- Vigilar la correcta prestación de los servicios de salud
- Informar y asesorar a los usuarios sobre sus derechos
- Presentar recomendaciones para mejorar la calidad y acceso a los servicios

#### El alcance del Control Social en salud incluye:

- Vigilancia de la calidad de los servicios médicos prestados.
- Transparencia en la gestión y uso de los recursos de las EPS.
- Supervisión del cumplimiento de los derechos de los usuarios.
- Participación en la mejora de servicios de salud.
- Monitoreo de procesos contractuales y administrativos.
- Protección de recursos públicos destinados a la salud.
- Promoción de la participación ciudadana a través de veedurías y comités de usuarios.



**Línea C - Actividad 1: Desarrollar acciones de respuesta a las solicitudes de las veedurías.**

**RUTA DE SOLICITUDES - FORMULARIO**

Desde el rol como veedor y con el fin de velar en beneficio de los usuarios gestionando solicitudes y buscando soluciones.

Desde la EPS SOS, garantas de dar respuesta a estas situaciones se implementa formulario para la participación activa y reporte de casos de los cuales los veedores serán los encargados en comunicar.

Relacionamos código QR en cual los veedores diligencian las solicitudes de los usuarios de forma completa y detallada.

**Línea WhatsApp 313-382-8662**  
**Horario de atención:**  
**Lunes a viernes 7:30 a.m. - 5:00 p.m.**



**Logros**

- ✓ Fortalecimiento de la participación comunitaria.
- ✓ Definición de ruta para reporte de casos.
- ✓ Control y organización de casos reportados.
- ✓ Resolutividad a casos recibidos.





## Línea D - Actividad 1: Capacitar a los integrantes de las veedurías en temas de análisis de información.



Desde la EPS S.O.S., queremos invitar a todos nuestros veedores a participar activamente en esta capacitación virtual que fortalecerá su conocimiento sobre los recursos legales y las herramientas prácticas que respaldan la defensa de los derechos en salud.

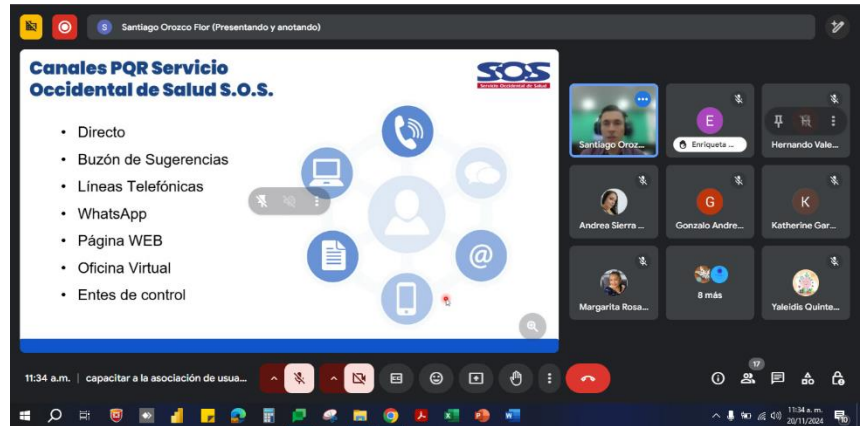


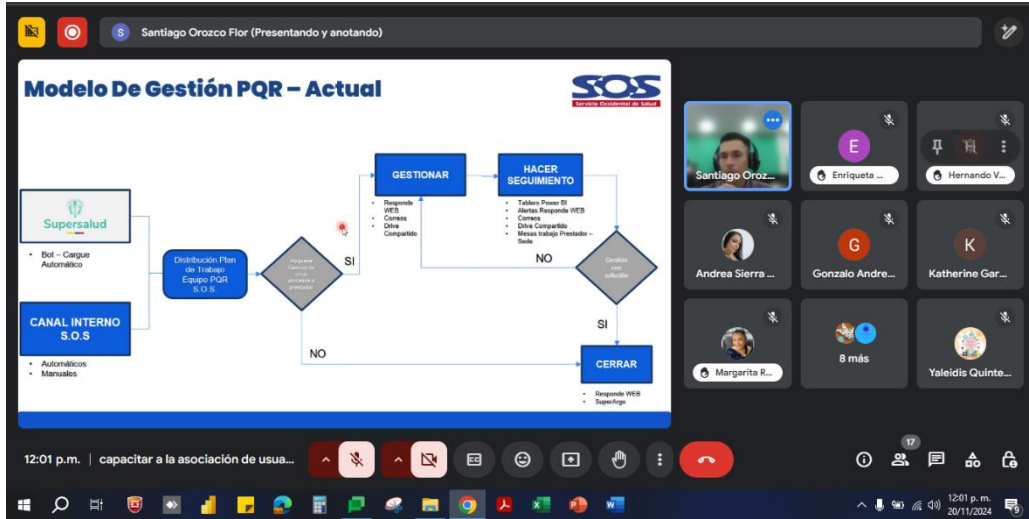
### Temas para tratar

- Mecanismos de Exigibilidad del Derecho a la Salud
- Análisis de la Información en la Gestión de PQR

**MIÉRCOLES 20 NOVIEMBRE**  
10:00a.m a 12:00a.m

Únete virtualmente **Meet**  
<https://meet.google.com/nqz-buum-jpa>





### Herramientas de Control y Seguimiento

**Tabla de Seguimiento PQR**

- Indicadores Plan de Atención
- Ejecución
- Indicadores
- Prescripción
- Distribución Geográfica
- PQRS abiertos
- Quejas y reclamos
- Atención Salud
- Atención abierta
- Informes Finalizados
- Seguimiento Ingreso



## Línea E - Actividad 1: Capacitar en control social dirigido a los integrantes de las veedurías.

ENCUENTRO DE APRENDIZAJE EN CONTROL SOCIAL Usuarios externos Recibidos x

Morales Vasquez, Juliett <juliet.morales@cali.gov.co> para mí, asierra@sos.com.co, gnino lun, 7 oct, 9:32 a.m. ☆ ↶ ⋮

Reciban un cordial saludo.

Para la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana es un placer realizar un encuentro de aprendizaje sobre control social dirigido a las asociaciones de usuarios y veeduría ciudadanas.

Este espacio está diseñado para fortalecer sus capacidades y fomentar la participación activa en los procesos de vigilancia ciudadana, contribuyendo al desarrollo y bienestar de nuestras comunidades.

Fecha: Jueves 10 de octubre 2024  
Hora: 10:00am  
Google Meet:  
Información para unirse con Google Meet  
Enlace de la videollamada: <https://meet.google.com/ghj-hmty-hwq>

Gracias.

JULIET MORALES VASQUEZ  
Subsecretaría de Promoción y Fortalecimiento de la Participación/ Contratista



**Capacitación  
Control Social Veedores**

Desde la EPS S.O.S extendemos la invitación a la capacitación la cual será socializada por la Secretaría de Salud sobre temas de Control Social.

Este espacio está dirigido a fortalecer nuestros conocimientos y prácticas en este ámbito crucial para nuestros veedores.

**JUEVES  
10  
OCTUBRE  
10:00A.M**

Únete virtualmente  
**Meet**  
<https://meet.google.com/ghj-hmty-hwq>

Esta capacitación representa una valiosa oportunidad para mejorar nuestra participación y efectividad en el control social, asegurando que nuestras acciones y decisiones reflejen las necesidades y preocupaciones de nuestras comunidades.